

Fecha: 17 de mayo de 2024

ACTA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

Acta nº1 curso 2023-2024

Hora: 9.30h

Lugar: TEAMS

Asistentes:

- Directora del Máster en Intervención Logopédica Especializada: Inmaculada Baixauli
- Profesora del Máster (especialidad atención temprana): Miriam Zarzo
- Profesora del Máster (especialidad atención temprana): Claudia Escorcia
- Profesor del Máster (especialidad voz): José Francisco Cervera
- Coordinación Clínicum: Celia Uribes
- Profesora del Máster: Ana Pellicer
- Estudiante del Máster: Melissa Méndez
- Técnico de Facultad: Gracia Baixauli

Excusan asistencia (y envían comentarios por correo electrónico):

- Coordinación Clínicum: Nerea Gascón
- Coordinación "Intervención logopédica en daño cerebral": Alma Bueno
- Profesora del Máster (especialidad atención temprana): Nuria Senent
- Referente externo: Sonia de Lama (directora centro Banner)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación acta anterior.

Queda aprobada el acta anterior.

2. Información general sobre cuestiones/trámites que afectan al título.

Se informa de que se han introducido la información correspondiente al Modifica del Máster en la aplicación del Ministerio. Hoy mismo tendrá lugar una reunión con Calidad para revisar la información introducida y proceder a cursar la solicitud. Se recuerdan los cambios propuestos:

1. Cambio de sede (desde la sede San Juan Bautista a la de Padre Jofré).
2. Adaptación a los requerimientos de la <<Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades>> sobre enseñanzas híbridas, siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Ordenación Académica para másteres con modalidad enseñanza híbrida.
3. Solicitud de admisión de 45 alumnos de nueva matriculación cada curso. Actualmente son 30 los que figuran en la memoria verificada.
4. Eliminar la asignatura **Clinicum** (12 ECTS) del módulo <<Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster>>. Se plantea la sustitución por dos asignaturas que den respuesta a diferentes tipos de competencias relacionadas con la práctica profesional.
5. Añadir la asignatura **Clinicum** (9ECTS). La finalidad de esta modificación es facilitar que las personas con probada experiencia profesional puedan ver reconocidas sus competencias.
6. Añadir la asignatura **Razonamiento clínico y métodos de investigación en logopedia** (3ECTS) en el módulo <<Prácticas externas y Trabajo Fin de Máster>>. Su finalidad es reforzar las competencias de investigación, reflexión y razonamiento clínico en la práctica profesional.
7. Eliminar la asignatura **Patologías del lenguaje, la comunicación y funciones asociadas en los primeros años del desarrollo infantil** (6ECTS) del módulo <<Logopedia en atención temprana>>.
8. Añadir la asignatura **Intervención logopédica en neonatos y alteraciones orofaciales** (6ECTS) en el módulo <<Logopedia en atención temprana>> dado que constituye un área de trabajo emergente en la actualidad en el ámbito de la logopedia en atención temprana
9. Eliminar la asignatura **Intervención logopédica en el Daño Cerebral Adquirido** (6ECTS). Se propone crear una especialidad sobre este tema con tres asignaturas nuevas.
10. Añadir la asignatura **Tecnologías aplicadas a tratamientos rehabilitadores** (6ECTS). Esta asignatura será la que configuré el módulo de nueva creación: <<Tecnologías aplicadas>> y afrontará los avances tecnológicos que los logopedas pueden aplicar en tratamientos rehabilitadores.

11. Añadir la especialidad <<Intervención logopédica en los trastornos cognitivos y degenerativos del lenguaje>>, formada por un módulo con tres asignaturas optativas.
12. Añadir la asignatura **Trastornos cognitivos y degenerativos del lenguaje** (6ECTS) dentro del módulo <<Intervención logopédica en los trastornos cognitivos y degenerativos del lenguaje>>.
13. Añadir la asignatura **Intervención logopédica en trastornos cognitivos del lenguaje** (6ECTS) dentro del módulo <<Intervención logopédica en los trastornos cognitivos y degenerativos del lenguaje>>.
14. Añadir la asignatura **Intervención logopédica en trastornos degenerativos del lenguaje** (6ECTS) dentro del módulo <<Intervención logopédica en los trastornos cognitivos y degenerativos del lenguaje>>.
15. Modificación de las metodologías docentes.
16. Modificación de las actividades formativas.
17. Modificación de los resultados de aprendizaje.

3. Análisis de resultados académicos del primer semestre del curso 2023-2024.

Tabla 1. Resultados académicos en las asignaturas que conforman el plan de estudio. 1º SEMESTRE

Asignaturas	Alumnos Matriculado	Alumnos Matr1ª	% de estudiantes en primera matrícula	Tasa Rendimiento de la asignatura	% de Suspensos de la asignatura	Tasa de no Presentados	Tasa de Éxito de la asignatura	% de aprobados en Primera
Valores óptimos				>80%	<10%	<10%	>90%	>90%
Intervención logopédica en el daño cerebral adquirido	22	22	100,00%	36,36%	63,64%	0,00%	36,36%	36,36%
Patologías del lenguaje, la comunicación y funciones asociadas en los primeros años del desarrollo infantil	14	14	100,00%	71,43%	21,43%	7,14%	76,92%	71,43%
Intervención en las dificultades de la comunicación, lenguaje y funciones asociadas en la atención temprana I	14	14	100,00%	78,57%	14,29%	7,14%	84,62%	78,57%
Intervención en las dificultades de la	14	14	100,00%	78,57%	7,14%	14,29%	91,67%	78,57%

comunicación, lenguaje y funciones asociadas en la atención temprana II								
Patología de la voz, técnicas de exploración y diagnósticos interdisciplinarios	8	8	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00 %
Protocolos de rehabilitación de los trastornos de la voz	8	8	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00 %
Técnicas vocales aplicadas a la rehabilitación de la voz	8	8	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00 %

Análisis:

ESPECIALIZACIÓN ATENCIÓN TEMPRANA:

La tasa de éxito es la esperada en todas las asignaturas, si bien el porcentaje de suspensos se encuentra en el límite en la asignatura de *Patologías del lenguaje, la comunicación y funciones asociadas en los primeros años del desarrollo infantil*, al igual que el porcentaje de No presentados en la asignatura de *Intervención en las dificultades de la comunicación, lenguaje y funciones asociadas en la atención temprana II*.

Se describe el grupo como tranquilo pero poco participativo. Se perciben diferencias en la formación de los estudiantes procedentes de Magisterio Audición y Lenguaje y otros perfiles. Se comenta también el gran número de tutorías solicitadas para la realización de las unidades formativas y de la revisión de calificaciones aun en casos de aprobado.

Finalmente, se indica que en algunos trabajos el nivel de reflexión por parte del alumno es mínimo, de ahí el porcentaje de suspensos en las calificaciones.

ESPECIALIZACIÓN VOZ

Los indicadores académicos por asignatura, tal como se puede comprobar en la tabla anterior, son todos muy positivos, alcanzando una tasa de rendimiento del 100% en todas las asignaturas. Las calificaciones se han situado en su mayoría entre el notable y el sobresaliente.

INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO

Esta asignatura está compuesta por ocho bloques distintos impartidos por siete docentes. La calificación final de esta asignatura es el resultado del promedio de las actividades solicitadas en esos ocho bloques.

Los indicadores académicos de la asignatura revelan un número de suspensos (63,64%) muy por encima del intervalo recomendado (0-20%), afectando este dato a la tasa de éxito (36,36%).

La explicación de este dato reside en el elevado número de plagios detectados en primera convocatoria.

Debilidades detectadas y acciones de mejora propuestas (si procede):

Se propone diseñar unidades formativas que incidan más en los procesos de diseño y elaboración, resolución de problemas, por parte del alumno y no en la búsqueda y localización de información. También se indica que la supervisión de estas unidades formativas debe estar a cargo de profesores internos a la UCV y no de profesores externos, a fin de facilitar la homogeneización de criterios en la elaboración y corrección de las unidades. Se indica que no todas las tareas realizadas por los alumnos en las diferentes unidades deben ser evaluadas. Se propone una reunión extraordinaria de coordinación docente de todos los profesores involucrados en el Máster para tratar específicamente este tema.

4. Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y encuesta de la actividad docente. (Ver Anexo).

No Aplica.

5. Seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Mejoras del título para el curso 2023-2024.

Sobre acciones de mejora propuestas en cursos anteriores, se aportan los siguientes comentarios:

- **Mejora AMILE 02-21/22.** Mejora de la competencia del profesorado en tecnologías para la formación a distancia. Una profesora del Máster está realizando el curso sobre docencia universitaria que imparte la UCV, en el que se contempla formación al respecto. Otra profesoras del Máster comenta la posibilidad de realizar el curso sobre docencia online que ofrece la UCV, de 100 horas de duración.
- **Mejora AMILE 04-21/22. Contar con la consultoría de referentes externos.** Se prevé en breve enviar la encuesta a referentes externos sobre aspectos relativos a contenidos y formación general de los estudiantes del Máster.
- **Mejora AMILE 05-21/22.** Incrementar el porcentaje de alumnos que contestan las encuestas de satisfacción. El porcentaje de respuestas está en el 44,44%, un dato similar al del curso anterior. Se sigue insistiendo en recordatorios para la cumplimentación de las encuestas y dejar tiempo en clase para ello.
- **Mejora AMILE 01-22/23.** Proporcionar información a los estudiantes sobre emprendimiento e innovación en la profesión. Se ha vuelto a invitar a los estudiantes al Foro del empleo. Se comenta que los contenidos de emprendimiento y marketing no debieran formar parte del Máster si bien se les ofrece la posibilidad de participar en acciones llevadas a cabo en la Universidad con este fin, como es el Foro del empleo o seminarios extra con este contenido.

6. Valoración de los recursos necesarios (infraestructuras/instalaciones/materiales) a incluir en presupuestos.

Se concluye en enviar la propuesta de presupuesto al profesorado para que realicen sugerencias y propuestas al respecto.

7. Necesidades de Formación.

Los profesores informarán a la directora del Máster sobre esta cuestión durante los próximos días. Si se plantea alguna propuesta, se articulará a través de Educa-Acción.

8. Profesorado previsto para el curso siguiente y necesidades de contratación de nuevo profesorado.

Tabla 2. Indicadores y datos globales del profesorado que imparte docencia en el título 1º SEMESTRE

Profesorado	Datos esperados	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
Nº total de Profesores	-	-	21
Nº total de Doctores	-	15	15
Tasa PDI Doctor	50%	74,37%	89,84%
Tasa PDI Doctor Acreditado	60%	53,33% (8 de 15)	56,93%
Tasa PDI en equivalente a tiempo completo	60%	79,87%	83,11%
Tasa PDI con Sexenios	60%	53,33% (8 de 15)	53,33%
Nº total de Sexenios del conjunto del profesorado	-	10	10
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	-	38	40

Se plantea mantener la plantilla para el próximo curso.

9. Informe y evidencias de la gestión de Prácticas Externas y TFG

Se comenta el escaso número de estudiantes que han optado por el Clinicum interno, así como la falta de conocimientos previos, lo que afecta al funcionamiento de las Unidades de afasia y dislexia. Para el curso próximo, se propone adelantar la asignación de plazas del Clinicum (incluyendo la propuesta de plazas especiales para las unidades). También resultaría conveniente

adelantar en el cronograma la asignatura de dislexia, dada la importancia de los contenidos de esta asignatura en el funcionamiento del Clinicum (unidad de dislexia).

Por otro lado, se expone el tema de la necesidad de alcanzar un determinado nivel competencia en castellano para poder acceder al Máster. Esta cuestión se pone de manifiesto tras algunos problemas en este sentido, fundamentalmente, con dos estudiantes cuya competencia lingüística en castellano les impide poder participar adecuadamente de las prácticas. En estos momentos, no es un requisito necesario poseer un determinado nivel de competencia en español. Se plantea la posibilidad de exigirlo en el modifica que está en proceso presentación al Ministerio. Sin embargo, se concluye que, en casos de duda sobre esta cuestión, se realice una entrevista con el estudiante para conocer el dominio del idioma y sugerir la formación necesaria para alcanzar la competencia requerida en los estudios de Máster.

10. Informe del Tutor del Plan de Acción Tutorial del Primer Semestre del curso 2023-2024.

No aplica.

11. Análisis de las QSF recibidas a través del Buzón y tiempo de respuesta.

No se han recibido Quejas, Sugerencias y Felicitaciones para la titulación en MU en Intervención Logopédica Especializada durante el periodo comprendido entre el 01-09-2023 y el 29-02-2024.

12. Comentarios/sugerencias de los estudiantes.

Se valora muy positivamente la variedad en los perfiles, formación y experiencia del profesorado. Se subraya la carga notable de trabajo que supone el seguimiento del Máster en términos de unidades formativas que presentar, además de las prácticas (Clinicum) y TFM. Se indica la necesidad de mejorar las habilidades de organización y gestión de las tareas por parte de los estudiantes a lo largo del Máster. Se destacan aquellas unidades formativas que tienen que ver con la práctica profesional, concretamente, con la intervención (análisis de casos clínicos, por ejemplo). Se enfatiza también la satisfacción con las prácticas en la Clínica de la UCV.

13. Comentarios/sugerencias de los referentes externos.

Se contacta por teléfono con la referente externa, directora de un centro que ha contratado ha dos estudiantes del Máster. Valora muy positivamente la experiencia de contratación en términos de

capacidad técnica y de aprendizaje de los estudiantes, así como de trabajo en equipo. Comenta también que en su centro se realiza un plan de formación con el personal reforzando áreas relacionadas con SAAC y con modelos específicos en TEA (FLOORTIME, IMPACT), lo que indica como sugerencias ante una posible ampliación de los contenidos en el Máster.

14. Otros asuntos.

No se comentan más asuntos.

15. Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

Valencia, a 17 de mayo de 2024